



PROCESO: EJECUTIVO

RADICADO: 680014003006-2023-00772-00

. Bucaramanga, doce (12) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

ANDRES ROBERTO REYES TOLEDO

Secretario

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, doce (12) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Como quiera que el presente proceso terminó por pago total de la obligación mediante auto del 22 de marzo de 2024, y se observa que con posterioridad fueron consignados títulos en favor del presente proceso se **ORDENA** la entrega de los depósitos judiciales por valor de **(\$1.903.853,32)** al demandado WILLIAM JAVIER MORANTES IBARRA, identificado con CC. 91.487.154, junto a los demás que lleguen a consignarse por cuenta del presente proceso.

NOTIFÍQUESE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZA

El presente auto se notifica por estado No. 048 del 15 de abril de 2024